



——— ¡Para que los derechos humanos sean una vivencia para todos! ———

Informe de Supervisión de Portal Electrónico del Ministerio de Cultura y Deportes

Sobre publicación de la Información Pública de Oficio según la Ley de Acceso a la
Información Pública

Secretaría de Acceso a la Información Pública

Guatemala, enero de 2020

@PDHgt   

www.pdh.org.gt

 12 av. 12-54 zona 1  PBX.: 2424-1717

Contenido

Introducción	3
Ficha Técnica:	4
Objetivos de la supervisión:	4
Principales hallazgos de la supervisión del portal electrónico:.....	4
1. Despacho Superior.....	5
2. Dirección General de las Artes.....	7
3. Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural	9
4. Dirección General del Deporte y la Recreación	11
5. Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas	13
Promedio de Cumplimiento del Ministerio de Cultura y Deportes.....	15
Criterios de cumplimiento:.....	15
Nivel de Cumplimiento:.....	15
Rango de cumplimiento:	16
Conclusiones:.....	16
Recomendaciones:	16

Introducción

La **Constitución Política de la República de Guatemala** establece con absoluta claridad la publicidad de los actos de la administración pública y la información en su poder, así como el Derecho de Petición. Para desarrollar estos derechos y obligaciones se aprueba en el año 2008 la **Ley de Acceso a la Información Pública** -LAIP-.

La Ley de Acceso a la Información Pública –LAIP-, contenida en el Decreto 57-2008 del Congreso de la República, atribuye al **Procurador de los Derechos Humanos** la calidad de autoridad reguladora en esta materia. Además, por su naturaleza de derecho fundamental este tema corresponde al mandato constitucionalmente establecido al Procurador, en sintonía con la facultad de supervisar la administración pública.

Con el objeto de apoyar en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Título Tercero, Capítulo Primero de Ley de Acceso a la Información Pública, el Magistrado de Conciencia creó la **Secretaría de Acceso a la Información Pública**. La Secretaría fiscaliza el tratamiento de las solicitudes que reciben los sujetos obligados, así como el cumplimiento de las obligaciones de transparencia a través de la publicación de información clara y oportuna de acuerdo con los principios de máxima publicidad, gratuidad, sencillez y celeridad. Como ente regulador supervisa a través de visitas a los sujetos obligados y de portales electrónicos que la información de oficio esté disponible, y que se atiendan las solicitudes y los recursos de revisión de acuerdo con la ley.

El presente informe de supervisión para verificación del cumplimiento de lo establecido en LAIP, incluye hallazgos y recomendaciones al **Ministerio de Cultura y Deportes** dependencia del **Organismo Ejecutivo**, en relación al cumplimiento de la Información de Oficio establecida en los artículos 10 y 11 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Ficha Técnica:

Sector: Organismo Ejecutivo

Entidad: Ministerio de Cultura y Deportes

Tipo de Supervisión: Portal Electrónico

Página Web: <http://mcd.gob.gt>

Artículos aplicables: 10 y 11

Fecha de la supervisión: Del 20 al 22-01-2020

Supervisor: Rubén Francisco Lima Barillas

Nivel de Cumplimiento: 77.54%

La supervisión del portal electrónico se realizó por personal especializado de la Secretaría de Acceso a la Información, verificando la Publicación de la Información Pública de Oficio con base en los artículos 10 y 11 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y se realizó por medio de internet en las instalaciones de la Procuraduría de los Derechos Humanos ubicada en la 12 avenida 12-72 Zona 1, Ciudad de Guatemala.

Objetivos de la supervisión:

Objetivo General:

Verificación de la Información Pública de Oficio en los portales electrónicos con base en los artículos 10, y 11 aplicables a entidades del Organismo Ejecutivo de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Objetivos Específicos:

- a) Que la información pública de oficio se publique conforme los requerimientos específicos de cada numeral observando siempre los principio de sencillez y celeridad, transparencia y máxima publicidad;
- b) Que la información se encuentre siempre actualizada de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la LAIP en un plazo no mayor de treinta días después de producirse un cambio.
- c) Verificar la publicación de otra información (artículo 10, numeral 29) que sea de interés para los sujetos activos, atendiendo los principios de transparencia y máxima publicidad.
- d) Que la información publicada se encuentre en formatos que permitan la reutilización de la misma.

Principales hallazgos de la supervisión del portal electrónico:

En cuanto a la publicación de la información pública de oficio que establece la Ley de Acceso a la Información Pública en los **artículos 10 y 11** se encontraron los siguientes incumplimientos:

1. Despacho Superior

Artículo 10:

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Estructura orgánica	Si	
	Funciones de las dependencias	Si	
	Marco normativo	Si	
2	Directorio de la entidad	Si	
3	Directorio de empleados	Si	
4	Remuneraciones	Si	Se recomienda dejar el historial de la publicación de la información de oficio puesto que la ley establece su publicación y no establece facultad para dejar de publicarla; esto aplica para todos los numerales de los artículos 10 y 11.
5	Misión	Si	
	Objetivos	Si	
	Plan operativo anual	Si	
	Resultados del POA	No	La información de los resultados está desactualizada desde 11/02/2019.
6	Manuales	Si	
7	Presupuesto	Si	
	Programas presupuestarios	Si	
	Modificaciones y transferencias	Si	
8	Ejecución Presupuestaria	Si	
9	Depósitos con fondos públicos	Si	
10	Cotizaciones y licitaciones de programas	N/A	
11	Contratación de bienes y servicios	Si	
12	Viajes nacionales	Si	
	Viajes internacionales	Si	
13	Inventario de bienes muebles	Si	
	Inventario de bienes inmuebles	Si	
14	Contratos de mantenimiento	No	Tiene publicado un reporte sin movimiento, sin embargo tiene ejecución en los renglones de mantenimiento por ejemplo el renglón 165-MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE con un monto ejecutado al mes de diciembre 2019 de Q 117,358.56.
15	Subsidios	N/A	
	Becas	N/A	
	Transferencias	No	En las transferencias tiene publicado un reporte sin movimiento, sin embargo tiene ejecución en los renglones 472-TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES con un monto al mes de diciembre 2019 de Q59,938.01; y 473-TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS REGIONALES con un monto a diciembre 2019 de Q76,821.95.

16	Contratos, licencias y concesiones	N/A	
17	Empresas precalificadas	N/A	
18	Obras en ejecución o ejecutadas	N/A	
19	Contratos de arrendamiento	Si	
20	Cotizaciones y licitaciones	N/A	
21	Fideicomisos con fondos públicos	N/A	
22	Compras directas	Si	
23	Auditorías	No	Publica listados de auditorías internas pero no publica los informes. De las auditorías de la Contraloría General de Cuentas falta la del período 2018.
26	Funcionamiento de archivo	Si	
27	Índice de la información clasificada	Si	
28	Pertenencia sociolingüística	No	No tiene información del despacho superior en este numeral.
29	Otra información	Si	

Artículo 11

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Ejercicio de su presupuesto	Si	
2	Listado de asesores	Si	
3	Informe de gastos y viáticos al exterior	Si	

Sobre los principios

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Que el portal electrónico sea de fácil acceso a los usuarios	Si	
2	Que la información se ubique de forma ordenada	Si	
3	Que los formatos utilizados sean comprensibles y los programas compatibles	Si	
	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	85.71%	

2. Dirección General de las Artes

Artículo 10:

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Estructura orgánica	Si	
	Funciones de las dependencias	Si	
	Marco normativo	Si	
2	Directorio de la entidad	Si	
3	Directorio de empleados	Si	
4	Remuneraciones	Si	Se recomienda dejar el historial de la publicación de la información de oficio puesto que la ley establece su publicación y no establece facultad para dejar de publicarla; esto aplica para todos los numerales de los artículos 10 y 11.
5	Misión	Si	
	Objetivos	Si	
	Plan operativo anual	Si	
	Resultados del POA	No	La información de los resultados está desactualizada desde 11/02/2019.
6	Manuales	Si	
7	Presupuesto	Si	
	Programas presupuestarios	Si	
	Modificaciones y transferencias	Si	
8	Ejecución Presupuestaria	Si	
9	Depósitos con fondos públicos	Si	
10	Cotizaciones y licitaciones de programas	N/A	
11	Contratación de bienes y servicios	Si	
12	Viajes nacionales	Parcial	Esta dependencia no publica lo referente al renglón 136-RECONOCIMIENTO DE GASTOS en el cual tiene ejecución.
	Viajes internacionales	Parcial	
13	Inventario de bienes muebles	No	Sobre los bienes muebles solo publica un resumen de inventario.
	Inventario de bienes inmuebles	Si	
14	Contratos de mantenimiento	No	Publica un formato sin movimiento, sin embargo tiene ejecución en los renglones de mantenimiento, por ejemplo el renglón 171-MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS con una ejecución a diciembre 2019 de Q1,239,686.41.
15	Subsidios	No	Tiene una justificación indicando que no tiene subsidios y becas, sin embargo tiene ejecución en el renglón 419-OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES con una ejecución a diciembre 2019 de Q328,000.00.
	Becas	N/A	
	Transferencias	No	Para las transferencias tiene un reporte sin movimiento, sin embargo tiene ejecución en los renglones 435-TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO con ejecución a diciembre 2019 de Q3,000,000.00; 453-TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS Q5,000,000.00; y 472-TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES Q1,313,701.57; por lo que se recomienda

			verificar la información y publicar lo que corresponda.
16	Contratos, licencias y concesiones	N/A	
17	Empresas precalificadas	N/A	
18	Obras en ejecución o ejecutadas	N/A	
19	Contratos de arrendamiento	No	Publica un reporte sin movimiento, sin embargo tiene ejecución en los renglones de arrendamiento como por ejemplo el renglón 151-ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES con una ejecución de Q1,573,626.67 al mes de diciembre 2019, por lo que se recomienda verificar la información y publicar lo que corresponda.
20	Cotizaciones y licitaciones	No	Solo aparece un reporte sin movimiento correspondiente al mes de diciembre, según el portal de Guatecompras hay un evento de cotización adjudicado en el mes de abril que corresponde a esta dependencia del ministerio, sin embargo al no dejar publicado el historial de la información de oficio no se puede transparentar dicha contratación.
21	Fideicomisos con fondos públicos	N/A	
22	Compras directas	Si	
23	Auditorías	No	Publica listados de auditorías internas pero no publica los informes. De las auditorías de la Contraloría General de Cuentas falta la del período 2018. De las auditorías de la Contraloría General de Cuentas falta la del período 2018.
26	Funcionamiento de archivo	Si	
27	Índice de la información clasificada	Si	
28	Pertenencia sociolingüística	No	Publica un cuadro estadístico pero no tiene ninguna explicación del contenido, y las acciones de la entidad para atender a los usuarios en su propio idioma. Se recomienda observar la guía de SECAI para la publicación de dicho informe.
29	Otra información	Si	

Artículo 11

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Ejercicio de su presupuesto	Si	
2	Listado de asesores	Si	
3	Informe de gastos y viáticos al exterior	Parcial	Falta la información de los logros alcanzados.

Sobre los principios

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Que el portal electrónico sea de fácil acceso a los usuarios	Si	
2	Que la información se ubique de forma ordenada	Si	
3	Que los formatos utilizados sean comprensibles y los programas compatibles	Si	
	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	72.97%	

3. Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

Artículo 10:

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Estructura orgánica	Si	
	Funciones de las dependencias	Si	
	Marco normativo	Si	
2	Directorio de la entidad	Si	
3	Directorio de empleados	Si	
4	Remuneraciones	Si	Se recomienda dejar el historial de la publicación de la información de oficio puesto que la ley establece su publicación y no establece facultad para dejar de publicarla; esto aplica para todos los numerales de los artículos 10 y 11. En tal sentido en los honorarios del subgrupo 18 aparece un documento sin movimiento, sin embargo tiene ejecución en el mes de octubre el renglón 188-SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS, información que no se puede transparentar al ya no estar publicada la información de dicho mes.
5	Misión	Si	
	Objetivos	Si	
	Plan operativo anual	No	La información de los resultados está desactualizada desde 14/01/2019.
	Resultados del POA	Si	
6	Manuales	Si	
7	Presupuesto	Si	
	Programas presupuestarios	Si	
	Modificaciones y transferencias	Si	
8	Ejecución Presupuestaria	Si	
9	Depósitos con fondos públicos	Si	
10	Cotizaciones y licitaciones de programas	N/A	
11	Contratación de bienes y servicios	Si	
12	Viajes nacionales	No	Tiene publicados en el mes de diciembre reportes sin movimiento tanto nacionales como internacionales, sin embargo tiene ejecución presupuestaria en dichos renglones en el mes de diciembre, al no estar publicado el historial no se puede verificar la información de meses anteriores. Además no cuenta con el reporte de reconocimiento de gastos en el cual también tiene ejecución en los meses del año 2019.
	Viajes internacionales	No	
13	Inventario de bienes muebles	Si	
	Inventario de bienes inmuebles	Si	
14	Contratos de mantenimiento	No	Publica un reporte sin movimiento, sin embargo tiene ejecución en los renglones de mantenimiento como por ejemplo 165-MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE, 171-MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, 173-MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN entre otros, por lo que se recomienda verificar la

			información y publicar lo que corresponda.
15	Subsidios	N/A	
	Becas	N/A	
	Transferencias	Parcial	En la nota aclaratoria indica que tiene transferencias a dos entidades, sin embargo no publica los montos otorgados. También tiene ejecución en el renglón 472-TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES a diciembre de Q27,327.29, lo cual no se indica a que entidad.
16	Contratos, licencias y concesiones	N/A	
17	Empresas precalificadas	N/A	
18	Obras en ejecución o ejecutadas	N/A	
19	Contratos de arrendamiento	Si	
20	Cotizaciones y licitaciones	Parcial	Faltan los contratos respectivos que debe publicarse en este numeral, además falta la fecha de adjudicación y fecha de aprobación del contrato.
21	Fideicomisos con fondos públicos	N/A	Se recomienda verificar las justificaciones debido a que en el documento publicado se indica que "no aplica para la unidad de compras", y la justificación de no aplicabilidad debe ser de la entidad, no solamente de una unidad.
22	Compras directas	Si	
23	Auditorías	No	Publica listados de auditorías internas pero no publica los informes. De las auditorías de la Contraloría General de Cuentas falta la del período 2018.
26	Funcionamiento de archivo	Si	
27	Índice de la información clasificada	Si	
28	Pertenencia sociolingüística	No	Publica un cuadro pero la información está por etnia no por idioma, además no cuenta con análisis y políticas de la entidad para atender a los usuarios en su propio idioma, que es la finalidad de dicho numeral.
29	Otra información	Si	

Artículo 11

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Ejercicio de su presupuesto	Si	
2	Listado de asesores	Si	
3	Informe de gastos y viáticos al exterior	No	Tiene publicado en el mes de diciembre reporte sin movimiento, sin embargo tiene ejecución presupuestaria en el renglón en el mes de diciembre, al no estar publicado el historial no se puede verificar la información de meses anteriores.

Sobre los principios

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Que el portal electrónico sea de fácil acceso a los usuarios	Si	
2	Que la información se ubique de forma ordenada	Si	
3	Que los formatos utilizados sean comprensibles y los programas compatibles	Si	
	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	77.78%	

4. Dirección General del Deporte y la Recreación

Artículo 10:

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Estructura orgánica	Si	
	Funciones de las dependencias	Si	
	Marco normativo	Si	
2	Directorio de la entidad	Si	
3	Directorio de empleados	Si	
4	Remuneraciones	Si	Se recomienda dejar el historial de la publicación de la información de oficio puesto que la ley establece su publicación y no establece facultad para dejar de publicarla; esto aplica para todos los numerales de los artículos 10 y 11.
5	Misión	Si	
	Objetivos	Si	
	Plan operativo anual	Si	
	Resultados del POA	No	La información de los resultados está desactualizada desde 11/02/2019.
6	Manuales	Si	
7	Presupuesto	Si	
	Programas presupuestarios	Si	
	Modificaciones y transferencias	Si	
8	Ejecución Presupuestaria	Si	
9	Depósitos con fondos públicos	Si	
10	Cotizaciones y licitaciones de programas	N/A	
11	Contratación de bienes y servicios	Si	
12	Viajes nacionales	Si	
	Viajes internacionales	Si	
13	Inventario de bienes muebles	Si	
	Inventario de bienes inmuebles	Si	
14	Contratos de mantenimiento	No	Publica un reporte en el que se indica que en el mes no se suscribió ningún contrato, sin embargo se debe publicar el listado de contratos vigentes con cada uno de los requerimientos solicitados en este numeral.
15	Subsidios	No	Indica que dicho numeral no le es aplicable, sin embargo tiene ejecución de presupuesto al mes de diciembre en los renglones 419-OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Q5,389,840.00; 432-TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL Q2,000,000.00; 451-TRANSFERENCIAS A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Q2,343,380.00; por lo cual se recomienda verificar la información publicada y publicar lo que corresponda.
	Becas	No	

	Transferencias	No	
16	Contratos, licencias y concesiones	No	Publica una nota para varios numerales en los que indica que no le aplican ciertos numerales, sin embargo no hay una justificación técnica y/o legal del motivo de la no aplicabilidad, se recomienda que se individualice la aclaración por cada numeral.
17	Empresas precalificadas	No	Publica una nota para varios numerales en los que indica que no le aplican ciertos numerales, sin embargo no hay una justificación técnica y/o legal del motivo de la no aplicabilidad, se recomienda que se individualice la aclaración por cada numeral.
18	Obras en ejecución o ejecutadas	Si	
19	Contratos de arrendamiento	Si	
20	Cotizaciones y licitaciones	N/A	
21	Fideicomisos con fondos públicos	N/A	
22	Compras directas	Si	Pese a no tener movimiento en el mes de diciembre, se recomienda dejar el historial de la información de oficio para poder verificar la información por lo menos del año actual y el año inmediato anterior.
23	Auditorías	No	Publica listados de auditorías internas pero no publica los informes. De las auditorías de la Contraloría General de Cuentas falta la del período 2018.
26	Funcionamiento de archivo	Si	
27	Índice de la información clasificada	Si	
28	Pertenencia sociolingüística	No	Publica un cuadro pero la información está por etnia no por idioma, además no cuenta con análisis y políticas de la entidad para atender a los usuarios en su propio idioma, que es la finalidad de dicho numeral.
29	Otra información	Si	

Artículo 11

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Ejercicio de su presupuesto	Si	
2	Listado de asesores	Si	
3	Informe de gastos y viáticos al exterior	Parcial	Falta la información de los logros alcanzados.

Sobre los principios

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Que el portal electrónico sea de fácil acceso a los usuarios	Si	
2	Que la información se ubique de forma ordenada	Si	
3	Que los formatos utilizados sean comprensibles y los programas compatibles	Si	
	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	76.25%	

5. Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas

Artículo 10:

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Estructura orgánica	Si	
	Funciones de las dependencias	Si	
	Marco normativo	Si	
2	Directorio de la entidad	Si	
3	Directorio de empleados	Si	
4	Remuneraciones	Parcial	Se recomienda dejar el historial de la publicación de la información de oficio puesto que la ley establece su publicación y no establece facultad para dejar de publicarla; esto aplica para todos los numerales de los artículos 10 y 11. Publica reporte sin movimiento para los honorarios del subgrupo 18, sin embargo tiene ejecución en varios renglones de dicho subgrupo en los meses del año y en el mes de diciembre, al no haber historial no se puede verificar lo que corresponde a meses anteriores.
5	Misión	Si	
	Objetivos	Si	
	Plan operativo anual	Si	
	Resultados del POA	No	La información de los resultados está desactualizada desde 11/02/2019.
6	Manuales	Si	
7	Presupuesto	Si	
	Programas presupuestarios	Si	
	Modificaciones y transferencias	Si	
8	Ejecución Presupuestaria	Si	
9	Depósitos con fondos públicos	Si	
10	Cotizaciones y licitaciones de programas	N/A	
11	Contratación de bienes y servicios	Si	
12	Viajes nacionales	Si	
	Viajes internacionales	Si	
13	Inventario de bienes muebles	Si	
	Inventario de bienes inmuebles	No	No tiene información sobre los bienes inmuebles.
14	Contratos de mantenimiento	No	Tiene publicado un documento que indica "NO APLICA" pero no tiene una justificación del motivo por el cual no le es aplicable dicha información. Al verificar la ejecución presupuestaria, tiene ejecución en los renglones relacionados con mantenimientos.
15	Subsidios	No	Tiene un documento de transferencias que indica "No aplica"

			pero no cuenta con una justificación al respecto. También tiene un documento que indica que la entidad no cuenta con subsidios, becas y transferencias pero hace referencia al año 2018. Se recomienda actualizar y justificar la no aplicabilidad de dicha información.
	Becas	No	
	Transferencias	No	
16	Contratos, licencias y concesiones	N/A	Se recomienda actualizar la aclaración de dicho numeral.
17	Empresas precalificadas	N/A	Se recomienda actualizar la aclaración de dicho numeral.
18	Obras en ejecución o ejecutadas	No	Publica un documento que indica "No aplica" pero no cuenta con una justificación al respecto.
19	Contratos de arrendamiento	Si	
20	Cotizaciones y licitaciones	N/A	Publica un documento sin movimiento para el mes de diciembre, sin embargo al no dejar publicado el historial de la información de oficio no se puede verificar la información de meses anteriores.
21	Fideicomisos con fondos públicos	N/A	Se recomienda actualizar la aclaración de dicho numeral.
22	Compras directas	Parcial	Publica un reporte sin movimiento correspondiente al mes de diciembre, pero al no tener publicada la información de meses anteriores no se puede verificar dicha información.
23	Auditorías	No	Publica listados de auditorías internas pero no publica los informes. De las auditorías de la Contraloría General de Cuentas falta la del período 2018.
26	Funcionamiento de archivo	Si	
27	Índice de la información clasificada	Si	
28	Pertenencia sociolingüística	Parcial	Publica un cuadro estadístico (sin movimiento) sin embargo el mismo no constituye un informe con las políticas de la entidad para atender a los usuarios en su propio idioma.
29	Otra información	Si	

Artículo 11

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Ejercicio de su presupuesto	Si	
2	Listado de asesores	Si	
3	Informe de gastos y viáticos al exterior	Si	

Sobre los principios

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Que el portal electrónico sea de fácil acceso a los usuarios	Si	
2	Que la información se ubique de forma ordenada	Si	
3	Que los formatos utilizados sean comprensibles y los programas compatibles	Si	
	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	75.00%	

Promedio de Cumplimiento del Ministerio de Cultura y Deportes

No.	Dependencia	Fecha de la supervisión	Página Web	Nivel de Cumplimiento
1	Despacho Superior	20/01/2020	http://mcd.gob.gt	85.71
2	Dirección General de las Artes	20/01/2020	http://mcd.gob.gt	72.97
3	Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural	21/01/2020	http://mcd.gob.gt	77.78
4	Dirección General del Deporte y la Recreación	21/01/2020	http://mcd.gob.gt	76.25
5	Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas	22/01/2020	http://mcd.gob.gt	75.00
PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO				77.54

Criterios de cumplimiento:

Si = Cuando la información se encuentra completa y actualizada.

Parcial = Cuando la información se encuentra incompleta y/o desactualizada.

No = Cuando la información no se publica o tiene más de seis meses de desactualización.

N/A = (No Aplica o Sin Ejecución) Cuando el sujeto obligado publica en el portal electrónico una justificación técnica y/o legal indicando los motivos por los cuales no genera dicha información.

Nivel de Cumplimiento:

Posterior a la aplicación de la boleta de supervisión, se obtiene la totalidad de elementos a evaluar aplicables al sujeto obligado, el nivel de cumplimiento (**NC**) se calcula con la siguiente fórmula:

$$\text{FORMULA: } \text{NC} = \frac{S+(P*\frac{1}{2})}{T-na} * 100$$

S	=	Si
N	=	No
P	=	Parcial
na	=	No aplica
T	=	Total elementos a evaluar
$\frac{1}{2}$	=	Medio punto
100	=	Para elevar a porcentaje
NC	=	Nivel de cumplimiento

Esta operación da como resultado el Nivel de Cumplimiento (NC) del Sujeto Obligado, en cuanto a la publicación de información de oficio a través de portales electrónicos.

La calificación antes de elevar sobre 100 el resultado final se puede interpretar como:

SI	= 1 Punto
NO	= 0 puntos
PARCIAL	= Medio punto
NO APLICA	= Se exime de los elemento a evaluar

Rango de cumplimiento:

Para determinar el nivel de cumplimiento del sujeto obligado supervisado se toma en cuenta la modalidad de semáforo, asignando para esto los siguientes rangos:

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RANGO DE CUMPLIMIENTO	MODALIDAD DE SEMÁFORO
Aceptable	85.00 - 100.00	VERDE
Bajo	60.00 - 84.99	AMARILLO
Deficiente	0.00 - 59.99	ROJO

Conclusiones:

Tiene un cumplimiento **bajo** de la información pública de oficio de acuerdo con la metodología manejada y explicada en el apartado anterior. Por lo cual es importante que se atiendan los hallazgos presentados en la tabla contenida en este informe para lograr alcanzar el cumplimiento total del mismo.

Puesto que, la totalidad de aspectos son exigidos por la Ley y constituyen la información mínima que debe estar publicada, disponible y actualizada en las unidades de información pública para consulta de los interesados.

La puntuación asignada es indicativa y tiene como propósito conocer el grado de cumplimiento y se deben atender las deficiencias con prontitud ya que la Ley exige el 100% de cumplimiento, es decir la totalidad de aspectos deben publicarse de oficio.

Recomendaciones:

- El cumplimiento en general es **bajo**, por lo cual es importante tomar las acciones necesarias para la publicación de la información de oficio del artículo 10, debiendo establecer un plan de acción que asegure que en el corto plazo la ley será cumplida atendiendo el principio de máxima publicidad.
- La información debe estar actualizada según lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Acceso a la Información Pública. Atendiendo los principios de la Ley, que los formatos utilizados sean comprensibles y los programas compatibles.
- Cuando de acuerdo con el sujeto obligado no aplique o corresponda la publicación de determinada información, es indispensable que se justifique técnica y/o legalmente las razones de la inaplicabilidad, es decir, porqué la misma no es publicada. La Ley de Acceso a la Información Pública es de aplicación general, por lo que en caso de no tener asignación y/o ejecución presupuestaria en rubros de gasto específicos; o cuando por la naturaleza o atribuciones del sujeto obligado algunas de las obligaciones de publicación de información de oficio no correspondan, deberá especificarlo.

A solicitud la Procuraduría de los Derechos Humanos puede proporcionar asistencia técnica y formatos sugeridos para la publicación de la información de oficio.